

APRUEBA OCTAVA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO SAN ALBERTO DE LA FORESTA 1, CÓDIGO 137942, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. / OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 25 MAR. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 10

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 3349, (V. y U.), de fecha 04.04.2017, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;.
- c) La Resolución Exenta N° 011051, (V. y U.) de fecha 11.09.2017, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de septiembre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 3.349, (V. y U.), de 2017, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso.
- d) La Resolución Exenta N° 014874, de fecha 29.12.2017, que modifica Resolución Exenta N° 3349, (V. y U.) de 2017, acoge Reclamaciones, elimina proyectos seleccionados y modifica Resolución Exenta 11051, (V. y U.), de 2017 y amplía nomina de proyectos aprobados del llamado 2017 del Programa de Integración Social y Territorial D.S. 19, (V. y U.). de 2016.
- e) La Resolución Exenta N° 0517, de fecha 26.012018, autoriza aumento de plazo para la suscripción de convenio de proyecto D.S. N° 19 (V. y U.) del 2016, entre Serviu Región de Valparaíso y la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Vicente Llanos Spa para el proyecto habitacional San Alberto de la Foresta 1, de la comuna de Villa Alemana.

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto	
137942	San Alberto de la Foresta 1	Inmobiliaria Vicente Llanos Spa	Constructora D.L.P. Ltda.	Villa Alemana	270	

- f) El Convenio de fecha 05.032018, suscrito entre la Inmobiliaria Vicente Llanos Spa y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 1491, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 14 de marzo de 2018, para el proyecto señalado en visto e) precedente.
- g) La Resolución Exenta N° 1449, de fecha 15.04.2021 que aprueba nómina de 197 postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios, para el proyecto San Alberto de la Foresta 1 código 137942, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial D.S.19, (V. y U.), DE 2016.

Los bonos obtenidos son los siguientes:

Bono	Tipo familia	Monto		
		Uf		
Integración Social	Vulnerable	240 UF		
	Sector Medio	100 UF		
Captación	Vulnerable	50 UF		
	Sector Medio	100 UF		

- h) Las Resoluciones Exentas tramitadas en relación al citado proyecto habitacional:
 - N° 1449 de fecha 15.04.2021, aprueba Bonos y nómina inicial de 197 postulantes
 - N° 1777 de fecha 12.05.2021, aprueba primera nómina complementaria de 28 postulantes
 - N° 2111 de fecha 07.06.2021, aprueba renuncia de 2 postulantes
 - N° 2107 de fecha 07.06.2021, aprueba segunda nómina complementaria de 15 postulantes
 - N° 3158 de fecha 30.08.2021, aprueba tercera nómina complementaria de 14 postulantes
 - N° 3487 de fecha 20.09.2021, aprueba cuarta nómina complementaria de 17 postulantes
 - N° 4625 de fecha 12.11.2021, aprueba quinta nómina complementaria de 2 postulantes
 - N° 3490 de fecha 20.09.2021, aprueba renuncia de 2 postulantes

- N° 3845 de fecha 13.10.2021, aprueba renuncia de 1 postulante
- N° 3887 de fecha 19.10.2021, aprueba renuncia de 1 postulante
- N° 4360 de fecha 29.10.2021, aprueba renuncia de 1 postulante
- N° 4617 de fecha 12.11.2022, aprueba renuncia de 2 postulantes
- N° 025 de fecha 04.01.2022, aprueba sexta nómina complementaria de 3 postulantes
- N° 349 de fecha 28.01.2022, aprueba renuncia de 3 postulantes
- N° 476 de fecha 04.01.2022, aprueba sexta nómina complementaria de 3 postulantes
- N° 1 de fecha 10.03.2022, aprueba renuncia de 1 postulante
- i) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- j) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- k) El Decreto con Fuerza de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Resolución N° 7/2019, del Sr. Contralor General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- m) La Resolución № 16/2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo.
- n) Las Facultades que me otorga el D.S. MINVU N° 355 de 1976 de 1976 Reglamento Orgánico de los Serviu y sus posteriores modificaciones.
- o) El Decreto TRA 272/65/2018, tomado razón el 11 de marzo de 2019, que nombra a don Tomás Ochoa Capelli en el cargo Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y su renovación mediante Decreto Exento RA 272/33/2021, registrado el 11 de noviembre de 2021, ambos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

a. La Carta de Partes Nº 2540 de fecha 11.03.2022 de la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Vicente Llanos Spa., donde solicita incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Fecha Reserva	
1	17567400	4	QUEZADA	CORNEJO	CAMILA VALENTINA	Sector Medio	31/01/2022	

- b. Los comprobantes de postulación y reserva emitido de sistema RUKAN más copia de los documentos indicado en Art. 16° y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- c. El inciso tercero del artículo 18 del DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, indica que, si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los Programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios del el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.
- d. La Recepción Municipal Total Definitiva N° 026/2021, de fecha 28 de febrero de 2021, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, por 270 viviendas total del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- e. El Acta de Constatación por parte del Profesional Técnico, Sr. Bernardo Suazo Arancibia, de la Oficina Local de Valparaíso, SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 23 de febrero de 2021, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el Visto c) precedente.

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la nómina de postulantes y reservas seleccionados a que se refiere el considerando A), de esta Resolución, para el proyecto San Alberto de la Foresta 1, código 13742, de la Comuna de Villa Alemana, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales 1 corresponde a familias de sectores medios. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	
1	17567400	4	QUEZADA	CORNEJO	CAMILA VALENTINA	Sector Medio	S. Subsidio	

- 2. La nómina de beneficiarios individualizados obtienen los bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta 1449 del 15.04.2021.
- 3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente:

	I		T	T	ı	T	VUL	AMILIA .NERAE IGNAD	BLES	SI N	AMILIA ECTOR MEDIO IGNAC	ES S
NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADO S	RESOLUCIÓ N QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	197	1449	15.04.2021	INICIAL	54	54	0	143	3	140
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	28	1777	12.05.2021	COMPLEMENT ARIA	0	0	0	28	0	28
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-2	2111	07.062021	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	15	2107	07.06.2021	COMPLEMENT ARIA	0	0	0	15	0	15
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	14	3158	30.08.2021	COMPLEMENT ARIA	0	0	0	14	0	14
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	17	3487	20.09.2021	COMPLEMENT ARIA	0	0	0	17	0	17
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-2	3490	20.09.2021	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-1	3845	13.10.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-1	3887	19.10.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-1	4360	29.10.2021	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-2	4617	12.11.2021	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	2	4625	12.11.2021	COMPLEMENT ARIA	0	0	0	2	0	2
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	3	025	04.01.2022	COMPLEMENT ARIA	0	0	0	3	0	3
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-3	349	28.01.2022	RENUNCIA	0	0	0	-3	0	-3
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	3	476	11.02.2022	7 COMPLEMEN TARIA	0	0	0	3	0	3
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-1	1	10.03.2022	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	-2		PRESENTE RESOLUCIÓN	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
San Alberto de la Foresta 1	137942	270	1			8 COMPLEMEN TARIA	0	0	0	1	0	1
	ı		ı	I.		TOTAL PARCIAL		54		-	211	

54

0

TOTAL PROYECTO SALDO

PROYECTO

215

5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

TOMAS OCHOA CAPELLI DIRECTOR SERVIU V REGIÓN

SQS/DIM/VSC/MCG

DISTRIBUCIÓN:

- INMOBILIARIA VICENTE LLANOS SPA
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES